



PERMISO ADMINISTRATIVO

PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°1345.-

DALCAHUE, 20 de diciembre de 2024.

VISTOS: La solicitud adjunta N°3926-3928-1512-3931-3950-3953-3954. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; "La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue "; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

MARCELO ERICES V.		AUXILIAR GRADO 18°	4 DIAS	26/12/2024 al 31/12/2024
FLORA MABEL EUGENIO EUGENIO		A CONTRATA GRADO 18°	½ DIA P.M. ½ DIA P.M.	19/12/2024 20/12/2024
YESSENIA LEUQUÉN VIDAL		TÉCNICO GRADO 13°	1 DIA	23/12/2024
JAVIER MANSILLA AGUILAR		A CONTRATA GRADO 18°	2 DIAS	23/12/2024 y 24/12/2024
MARCELO VILLARROEL OYARZÚN		A CONTRATA GRADO 18°	½ DIA A.M.	23/12/2024
CAROLINA FERNANDA NAVARRO BAHAMONDE		A CONTRATA GRADO 13°	1 DIA	23/12/2024
ALICIA SALDIVIA O.		HONORARIOS	½ DIA P.M.	18/12/2024



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

FERP/CIVG/RCCC/PYOA/fmee